

## **Informe de Discusión<sup>1</sup>**

### **Tratamiento contable de la incorporación del valor residual de la entidad absorbida en un acuerdo legal de fusión cuando no se modifica el capital social fusionado**

#### **Asunto**

Los accionistas de dos entidades sin vinculación previa deciden su fusión legal, y es parte del acuerdo no modificar el capital social de la entidad absorbente y transferir parte de las acciones emitidas de la última a los accionistas de la entidad absorbida.

Por su parte el patrimonio neto absorbido (valor residual), comprende capital social y otras cuentas patrimoniales.

Se requiere conocer el tratamiento contable del patrimonio absorbido en el estado de situación financiera inicial fusionado.

#### **Base técnica**

NIIF 3 – Combinaciones de Negocios

NIIF 10 – Estados financieros consolidados

#### **Discusión**

1. Los procedimientos de consolidación acumulan partidas similares de activos, pasivos y patrimonio neto<sup>2</sup>. En consecuencia, la naturaleza de las partidas no cambia con la acumulación de cifras iniciales del estado de situación financiera.

2. Si el patrimonio neto incorporado de la entidad absorbida tiene un componente de capital social, pero no se emitirán nuevas acciones por ese componente, y la naturaleza no cambia (recursos representativos de derechos patrimoniales) corresponde acumular el saldo absorbido como partida del capital social de la entidad fusionada.

3. En tanto el capital social de la entidad fusionada será el mismo de la entidad absorbente antes de la fusión, pero los accionistas de ésta entregarán acciones de las existentes a los nuevos accionistas de la entidad absorbida, el capital social de la entidad absorbida tiene el efecto de incrementar el valor por acción, por lo que debe ser reconocido como prima de capital.

4. La prima de capital representará el mayor valor por acción recibido por la entidad fusionada y forma parte, en la presentación inicial y en las posteriores, del rubro de capital social.

4 de agosto de 2016

---

<sup>1</sup> Preparado por Alfredo Rodríguez Neira, Latinoamericana de Gerencias S. Civil R.L.

<sup>2</sup> NIIF 10, B86